



PROYECTO COURAGEOUS

El objetivo del proyecto Courageous es elaborar un método normalizado de pruebas para detectar, rastrear e identificar drones ilegales.

SITUACIÓN

A medida que se extiende el uso de los sistemas aéreos no tripulados, esto es, de los drones, las fuerzas del orden se ven confrontadas a la tarea de vigilar el espacio aéreo inferior.

Además de con fines comerciales y recreativos, los drones se pueden utilizar para llevar a cabo actividades delictivas como la filmación en zonas restringidas, el contrabando de drogas y otras mercancías prohibidas, la realización de operaciones terroristas y la perturbación de infraestructuras esenciales (por ejemplo, aeropuertos).

Los funcionarios policiales deben ser capaces de seleccionar la tecnología adecuada para llevar a cabo las tareas de detección, rastreo e intervención cuando un dron ilegal penetre en el espacio aéreo.

Si bien existen diversas soluciones comerciales para alcanzar estos fines, no hay ningún enfoque normalizado para evaluar, probar y comparar la tecnología, por lo que a los organismos policiales les resulta difícil escoger la más conveniente para cada una de las situaciones a las que se enfrentan en su labor diaria. ►

PROJECT COURAGEOUS

RESUMEN DEL PROYECTO

En el marco del proyecto Courageous se elaborará un método normalizado que permita probar y seleccionar los sistemas antidrones que se pueden utilizar para detectar y rastrear los drones que penetran en un espacio aéreo protegido o en una zona de exclusión de vuelo.

Este método se basará en una serie de escenarios habituales que recogen una amplia gama de lugares y situaciones; por ejemplo, la seguridad en prisiones, aeropuertos, infraestructuras esenciales y fronteras, o la lucha contra el tráfico de drogas y la trata de personas.

Se crearán tres escenarios concretos de peligros planteados por drones, según las necesidades operativas y funcionales que determinen los usuarios finales. Seguidamente, en tres países (Bélgica, España y Grecia) se llevarán a cabo sendos ejercicios de validación, en los que se recurrirá a la tecnología para tratar de localizar e identificar tanto el dron como al piloto.

A partir de los resultados de dichos ejercicios, se elaborará un método completo para la realización de pruebas que permita comparar cualitativa y cuantitativamente, y con objetividad, las distintas herramientas antidrones.

A corto plazo, dicho método normalizado permitirá que las fuerzas del orden, no solo las que participan en el proyecto Courageous, sino también las que integran la red de organismos encargados de la aplicación de la ley de la Unión Europea, y en general las de todo el mundo a través de INTERPOL, posean una mucho mejor comprensión de las capacidades necesarias para combatir el uso ilegal de estos aparatos.

A medio y largo plazo, se probará una serie más amplia de sistemas comerciales antidrones mediante el método del proyecto Courageous, lo cual también permitirá a los diseñadores de tales sistemas actuar sobre los diseños a partir de datos cuantitativos.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

- Elaborar una serie de escenarios habituales de peligros planteados por drones, previa determinación de las necesidades de las fuerzas del orden.
- Definir los requisitos de funcionamiento de los sistemas antidrones.
- Crear un método normalizado de prueba de tales sistemas.
- Probar, por medio del método previamente creado, el funcionamiento de distintos sistemas antidrones.
- Dar a conocer los resultados de tales pruebas a todas las autoridades pertinentes y publicar un marco para la lucha antidrones destinado a las fuerzas del orden al que puedan acceder los países miembros de INTERPOL.

ENTIDADES ASOCIADAS

La ejecución del proyecto Courageous corre a cargo de un consorcio de entidades asociadas, coordinado por la Real Academia Militar de Bélgica.

INTERPOL dirige las actividades de difusión y comunicación del proyecto, basándose en la labor que ya había realizado para elaborar procedimientos operativos normalizados aplicables a la lucha antidrones, y apoyándose en su red mundial de organismos encargados de la aplicación de la ley.

Socios del ámbito de las fuerzas del orden:

- Bélgica, España, Estonia, Grecia, Luxemburgo y Rumania

Socios del ámbito de la investigación y la tecnología:

- Real Academia Militar de Bélgica
- Organización de los Países Bajos para la Investigación Científica Aplicada (TNO)
- Centro de Estudios de Seguridad de Grecia
- Universidad Militar de Tecnología de Polonia
- Universidad de Sevilla (España)



Proyecto financiado por
Unión Europea



INTERPOL

INTERPOL Global Complex for Innovation
18 Napier Road
Singapore 258510
Web : WWW.INTERPOL.INT
Twitter : @INTERPOL_HQ